



MENDOZA, - 8 NOV 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 37090/19 en la que la alumna de Diseño Industrial Candela María GOMEZ GASCÓN solicita la acreditación del seminario "Workshop Madera]+Diseño Mendoza 2017".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Candela María GOMEZ GASCÓN (Registro N° 24.986) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico de la asignatura "Workshop Madera]+ [Mendoza 2017" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 810

F. A.
laa

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melini Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

D.T. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO